



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003904/2017
Córdoba,

23 FEB 2017

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde el Director Alterno del Departamento de Farmacia de esta Facultad, Dr. Daniel Allemandi, solicita se abone la factura del proveedor Daniel Alberto Farias, en concepto de la reparación del portero de los laboratorios 113, 201, 202, 203, 204, 205, 210 y 215 y el control del funcionamiento;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-000000231 emitida por el proveedor **Daniel Alberto Farias CUIT 20-32876032-1**, por la suma total de \$1150.00.- (Pesos Un Mil Ciento Cincuenta con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Farmacia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

100

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC